



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00637928- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de Aval Institucional y Académico a la publicación “Aprender en contexto: aportes desde intervenciones psicopedagógicas situadas (ISBN 978-631-91938-0-0, SL Ediciones, Colección Intersecciones) y para el 1° Coloquio de Presentación realizado el 1° de agosto de 2026 y las actividades vinculadas a la presentación, formación e intercambio académico que se desplegarán a partir de esta publicación; y

CONSIDERANDO:

Que la edición presentación de la obra colectiva se inscriben en el marco del inicio de la Cohorte 2026 de la Maestría en Psicopedagogía Escolar (carrera a distancia de la Secretaría de Posgrado de la FFyH-UNC) que representa una transferencia directa para la producción de saberes en torno a los procesos de aprendizaje situados en instituciones educativas.

Que SL Ediciones y el Seminario Schola Liberi se han consolidado como plataformas de producción, edición y circulación de conocimientos orientadas a la investigación crítica, la revisión de las prácticas profesionales y la difusión de la praxis pedagógica y psicopedagógica situada.

Que en articulación institucional con la Federación Argentina de Psicopedagogxs (FAP), este proyecto reafirma el compromiso de registrar, sistematizar y comunicar la experiencia de campo en un plano de rigor científico y colaboración epistemológica.

Que en sesión del día de la fecha, por unanimidad, se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza IF-2026-00660174-UNC-AAHCD#FFYH.-

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° OTORGAR Aval Institucional y Académico a la publicación “Aprender en contexto: aportes desde intervenciones psicopedagógicas situadas (ISBN 978-631-91938-0-0, SL Ediciones, Colección Intersecciones) y para el 1° Coloquio de Presentación realizado el 1° de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

PJG